

REVISTA

DE

SANTIAGO

DIRECTORES

FANOR VELASCO I AUGUSTO ORREGO LUCO

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

1872-1873

TOMO II

SANTIAGO

LIBRERÍA CENTRAL
DE AUGUSTO RAYMOND,
Calle de Huérfanos.

IMPRENTA NACIONAL
CALLE DE LA MONEDA,
Núm 46

12109

LA ESPOSICION DEL COLONIAJE

CARTA FAMILIAR

A MONSEÑOR DON J. IGNACIO VICTOR EYZAGUIRRE A PROPÓSITO DE LA ESPOSICION DE OBJETOS DE ARTE, UTENSILIOS DOMÉSTICOS I ARTEFACTOS PERTENECIENTES A LA ÉPOCA DEL COLONIAJE QUE TENDRÁ LUGAR EN SANTIAGO EN SEPTIEMBRE DE 1873, POR

B. VICUÑA MACKENNA, INTENDENTE DE SANTIAGO.

SEÑOR DON J. IGNACIO VÍCTOR EYZAGUIRRE.

Santiago, marzo 1.º de 1873

MI DISTINGUIDO AMIGO:

Oficialmente transcribo a Ud. su nombramiento de presidente de la comision de la *Exposicion del Coloniaje*, que Ud. ha tenido la bondad de aceptar con tan buen ánimo i mejor voluntad. I ahora me permitirá Ud. que con la llaneza a que me dá derecho nuestro antiguo trato i amistad, descubra a Ud. en una carta particular cuál es mi pensamiento i su alcance al acometer una empresa que a muchos, a primera vista, podrá aparecer difícil i acaso desairada. (1)

(1) El decreto que manda establecer la *Exposicion del Coloniaje* dice así:

Bien sabe Ud. por posar algunas i existir no pocas en su distinguida i larga familia cuántas preciosas reliquias de arte nos ha dejado el coloniaje i cuán a prisa se dispersan a los cuatro vientos de la incuria i del desden los pocos objetos de uso que la indiferencia habitual de nuestra raza i el desapego por lo antiguo que han producido en nuestros hábitos lo súbito de de las mudanzas políticas i sociales, encargadas en el espacio del medio siglo corrido desde 1820 de poner un pueblo nuevo donde ántes habia existido otro completamente diverso.

INTENDENCIA DE

Santiago, marzo 1.º de 1873.

Considerando: 1.º que la Esposicion de Artes e Industria de setiembre de 1872 fué un gran éxito por cuanto representaba el grado de progreso i de civilizacion que el país ha alcanzado en los últimos años;

2.º Que no es ménos interesante a ese mismo progreso el estudio de su desarrollo desde la época de la conquista hasta los presentes dias;

3.º Que se conservan esparcidos u olvidados innumerables objetos característicos de las diversas épocas i transiciones por que ha ido pasando el pueblo chileno, segun las diversas partes de su gobierno, de su historia i de su sociabilidad como ser muebles, trajes, útiles domésticos, armas, cuadros i retratos históricos, tapicerías, objetos de arte, autógrafos, libros jenealójicos, etc.;

4.º Que el agrupamiento intelijente de todos esos objetos i su acertada clasificacion por épocas puede constituir una especie de historia viva de nuestra existencia nacional i marcar por sus propios contrastes el grado admirable de bienestar i de produccion, de holganza i de riqueza que la República ha alcanzado en poco mas de medio siglo de libertad i vida propia,

Decreto:

Art. 1.º En el próximo setiembre tendrá lugar en el gran salon del Teatro Municipal de Santiago con el nombre de *Esposicion del Coloniaje* una exhibicion de todos los objetos que se conserven en el país desde la época de la conquista hasta el primer año de la administracion del jeneral Búlnes (1541—1849).

Art. 2.º Se encarga a una comision de ciudadanos de la organizacion de esa esposicion i aquella será compuesta desde ahora de las personas siguientes:

Monseñor don J. Ignacio V. Eyzaguirre, presidente

Señor don José Manuel Guzmán, vice-presidente

„ Juan Vicente de Mira

„ Márcos Maturana

„ Juan Nepomuceno Iñiguez

„ Maximiano Errázuriz

„ Francisco de Paula Figueroa

„ Blas Cañas (presbitero)

„ Enrique De-Putron

„ Horacio Pinto Agüero

„ Cárlos Brown (de Valparaiso)

„ Ramon Subercaseaux.

Art. 3.º Los objetos exhibidos se clasificarán en conformidad a los grupos siguientes:

Agrupar esos tesoros mal conocidos, clasificar esos utensilios humildes pero significativos, reorganizar en una palabra la vida exterior del coloniaje con sus propios ropajes, i prestarle, mediante la investigacion i el método una vida pasajera para exhibirla a los ojos de un pueblo intelijente pero demasiado olvidadizo, hé aquí la mira filosófica de este propósito.

Tal tentativa no es de éxito difícil.

Como el naturalista que con los restos mutilados i reducidos a polvo i a fragmentos de seres que pertenecieron a otras épocas de la estacion logra, a fuerza de sagacidad i de paciencia, armar un esqueleto perfecto i deducir de este hacinamiento de huesos la vida orgánica, las profusiones i hasta los hábitos pacíficos o feroces de la béstia a que pertenecieron; así podríamos nosotros resucitar el coloniaje con sus estrecheces i su jenerosa opulencia, su nostalgia moral i su pobreza de medios, i exhibir su esqueleto vestido con sus propios i ricos atavíos i desmedrados harapos ante la luz de la civilizacion que hoi nos vivifica i nos engrandece.

- I. Retratos históricos i cuadros de familia
- II. Muebles i carruajes
- III. Trajes i tapicería
- IV. Objetos del culto
- V. Objetos de ornamentacion civil
- VI. Utiles de casa
- VII. Joyas, placas i decoraciones personales
- VIII. Colecciones numismáticas
- IX. Objetos i utensilios de la industria indijena anterior a la conquista
- X. Objetos i artefactos de la industria chilena colonial
- XI. Armas
- XII. Manuscritos i autógrafos de la era colonial hasta 1820, árboles jeneolójicos i muestras de paleografía.

Art. 4.º No siendo posible ni acertado desde ahora asignar premios determinados a las colecciones u objetos que se presenten, el jurado o jurados que oportunamente designará la comision, asignarán a los esponentes medallas de oro, plata o cobre segun el mérito de los objetos presentados.

Art. 5.º La comision aceptará tambien, si se ofrecieren objetos que representen la civilizacion indijena ántes de la conquista con tal que se justifique la autenticidad de su procedencia.

Art. 6.º La comision podrá nombrar en los diferentes pueblos de la República los delegados que tuviere a bien.

Art. 7.º La comision queda así mismo autorizada para hacer los gastos que esta esposicion exija, por medio de libramientos de su presidente o vice contra la intendencia, i se pone desde luego a su disposicion para llenar su patriótico e interesante cometido, la suma de mil pesos de los fondos destinados a las festividades de setiembre.

Anótese, comuníquese i publíquese —VICUÑA MACKENNA. —José María Eyzaguirre, Secretario.

Sabe Ud., gracias a su vasta esperiencia de viajero, el aprecio profundo que se hace de todos los vestijios del pasado que conservan los pueblos europeos, al punto que uno de los grandes atractivos de Paris es su famoso museo del palacio nacional de Cluny, verdadero guarda-ropa i despensa, si es posible decirlo así, de la historia de la civilizacion francesa escrita con los símbolos propios de cada época desde el cetro de sus reyes hasta la mas humilde marmita de la cocina de los pecheros de la corona; desde el lecho cuajado de entalladuras de Francisco I hasta el gorro del gabinete que usaba Carlos V, i desde el tálamo nupcial de María de Médicis al reclinatorio de cualquiera otra reina devota de aquella dinastía. No es menor el mérito que en este sentido ofrece para la historia de Inglaterra la famosa torre de Lóndres i el campestre palacio de Hampton-Court poblado de muebles, tapicerías i todo jénero de menudencias caseras de su corte i vasallos, así como en Florencia muestran todavía con tradicional respeto las viejas chinelas i el baston claveteado de Miguel Anjel cuando el gran maestro era ya un trémulo anciano.

Acopiando solo las armas de diferentes reinados i conquistas, los españoles han logrado a su vez formar una coleccion que a mi juicio es la mayor i mas lejitima curiosidad de Madrid. Su *Armeria real de armas* es en efecto la mejor historia del valor castellano, de la gloria de sus capitanes i del inmenso poderío que tuvieron sus reyes. Allí se siente todavía palpar la historia de nuestra América desde la blanca armadura de Cristóbal Colon hasta el casco de fierro de Hernan Cortés i desde la majestuosa cimera que Isabel la Católica llevaba en el sitio de Granada hasta la espada con vaina de acero de Francisco Pizarro, no siendo ménos notable el famoso *montante* del hercúleo Diego García de Paredes, el coche de doña Juana la Loca, i las cuatro armaduras completas de Gonzalo de Córdova i las diez i nueve de oro i acero que legara Carlos V. Pero sin remontarse a acopios de tanta consideracion i tan antiguos i a mas de un carácter permanente, los gobiernos cultos i los pueblos adelantados de Europa aprovechan con frecuencia las ocasiones de hacer estas exhumaciones de su pasado que revelan por el contraste de la pasada inercia su actual vigorosa vitalidad. Así en 1870, en los meses que precedieron a la guerra franco-alemana, coincidieron la esposicion de objetos de uso doméstico, armas i productos industriales de la época feudal que tuvo lugar en Berlin, bajo los auspicios del príncipe heredero de la corona imperial,

con la que de objetos i vestiduras sagradas i en jeneral de todos los útiles destinados al culto celebró el Santo Padre en Roma con éxito no ménos lucido que el que celebró con la suya el príncipe protestante.

Entre nosotros aun no se ha hecho ni siquiera un tímido ensayo público de ese jénero de acopios. Un hombre que tuvo marcados instintos por lo ideal i la resurreccion de lo antiguo en sus formas plásticas, el conocido don Pedro Palazuélos, el restaurador de la estinguida procesion colonial del *Santo Sepulcro* i el creador del *Conservatorio de música*, tomó por algun tiempo a empeño, mas de aficionado que de artista, el juntar cosas viejas i especialmente muebles. De estos formó una mediana coleccion que pasó, a su muerte i por reducido precio, a manos del intelijente coronel don Marcos Maturana, miembro de la presente comision, i de las del último a las de un europeo (el baron de la Rivière) que sabia apreciar el valor intrínseco de esos raros vestijios del arte colonial que nosotros estamos acostumbrados a calificar con todos los nombres conocidos del menosprecio i a tratarlos conforme a los dictados de éste. Cuántas preciosas piezas de ebanistería i de talla hemos visto condenadas en las casas grandes a la oscuridad de las despensas! Cuántas tapicerías antiguas han emigrado a las haciendas para servir de mandiles o aparejos! Cuántos útiles de uso doméstico, productos injeniosos de la industria colonial, especialmente en obras de plata i cobre, no han pasado con el nombre de *chafalonía* por los crisoles de la Moneda! I sin ir mas léjos que lo que todos hemos estado palpando en estos últimos meses, no estaba sepultado en el cieno de una caballeriza el magnífico escudo de las armas reales de España, tallado en piedra por el presbítero Varela? No habia sido vendida, por ínfimo precio, como fierro inútil, la delicada reja trabajada por un olvidado artífice chileno, i que ahora adorna una de las portadas del paseo de Santa Lucía con el nombre de «Reja del Presidente Pino» porque consta de una inscripcion en ella puesta que este mandatario la mandó construir? I la pila secular que Melendez fundió hace dos siglos para el presidente Henriquez ¿no estuvo por muchos años arrojada en una especie de foso en los bajos de la Alameda hasta que ha sido medianamente rehabilitada colocándola en la plazuela de la Recoleccion franciscana? Por último, ¿no se habia llevado la incuria hasta el punto de permitir que los albañiles que embadurnan las paredes de la ciudad con barro i estuco en la proximidad de las festividades cubriesen

con diez o veinte capas de reboque las inscripciones históricas que recordaban la erección de nuestros edificios públicos, como a contecio a la lápida del predidente Ustáriz que hoi se vé a la puerta del palacio que él construyera hace siglo i medio?

Por manera que bajo este punto de vista meramente arqueolójico, una esposicion que tendiera a inspirar, si nó el gusto i la aficion, el respeto al ménos por los objetos que han ido caracterizando las diversas faces de nuestra sociabilidad, mereceria por esto especial favor del público intelijente i proteccion decidida de parte de toda autoridad que aspirase a merecer el título de ilustrada. No somos nosotros los que creemos, como el ilustre Michelet, que se puede escribir la historia de la civilizacion de un pueblo por la expresion de las fisonomías esculpidas en medallas o en retratos a buril o a pincel; pero nos parece al mismo tiempo incuestionable que el rebusque, la clasificacion i el comento sagaz i racional de los vestijios materiales que una época lega a otra, es uno de los mas certeros i luminosos guías de que pueden acompañarse el filosofo i el historiador en sus empresas. No de otra suerte se ha desenterrado i reconstruido la civilizacion indíjena de la América que escavando sus utensilios i sus dioses de los *huesos* i de las *ancuviñas*, para dejar así demostrado cuán admirables eran los adelantos de una nacion i cuán ruda la vecina en los ensayos de su industria, su relijion i sus artes caseras.

Otra de las ventajas no despreciables que ofreceria un ensayo como el que vamos a intentar, es el de devolver su justa valorizacion a mil objetos que no tienen hoi ningun aprecio posible, sea por estar devorados por el arrumbe del tiempo, sea por hallarse trunco de piezas o porque sus dueños ni siquiera saben o sospechan el uso que tuvieron. Así ha sucedido que en ciudades ricas, cuya existencia fué análoga a la nuestra durante la era colonial, como Méjico i Lima, astutos explotadores se apoderaron de verdaderos tesoros de arte, amparándose en la ignorancia i el desden de sus dueños, o sustituyendo los orijinales deslucidos por la intemperie con copias hechizas pero deslumbradoras. Sin ir mas léjos que un caso doméstico i no remoto, hubo un intendente de Coquimbo que se mandó coser una pieza humildísima de su atavío interior con un chal de lejitima cachemira que un príncipe de Persia no habria desdeñado de llevar en su turbante, i que el capitan de un barco de la India le envió en prenda de gratitud por un señalado servicio. I citando aun un caso mas reciente i mas público, la antigua

i memorable campana de la Compañía, tres veces testigo de sus ruinas i único resto de su última i horrenda hecatombe ¿no acaba de ser vaciada en los moldes de una fundicion de Santiago para llamar al vulgo a misa en otras torres i con distintos sacristanes?

Pero aun llevado a todos los ánimos, al de los futuros esponentes como al del público curioso, el convencimiento de que una exhibicion como la de que tratamos seria buena, provechosa i aun fecunda en estudios i buenos resultados, queda todavía en pié la cuestion de no pequeña monta de la realizacion feliz e inmediata de tal proyecto.

En razon misma del descuido lamentable de que todos somos mas o ménos reos, en fuerza del desden inveterado e incorregible con que, al recibirnos en el presente siglo, de la herencia del que le precediera, hemos tratado su inventario, ¿será posible acopiar suficiente número de prendas valiosas para interesar la atencion concienzuda de las jentes de estudio i despertar los apetitos de curiosidad del vulgo? Indudablemente que sí, i esto es lo que me propongo demostrar al honorable presidente de la comision a quien tengo la honra de dirigir estas pocas reflexiones, no necesitadas ciertamente por él, sino por la naturaleza misma oscura i nueva del negocio que con fé hemos tomado a cargo.

A patentizar esa demostracion destinaremos lo que resta de esta carta ya demasiado difusa, a fuerza de perseguir en ella la claridad.

Conforme al decreto a que esta carta sirve de comentario indispensable, los objetos de nuestra antigüedad destinados a figurar en la venidera Exposicion se hallarán en efecto clasificados mas o ménos en el órden que sigue:

- I. Retratos históricos i cuadros de familia.
- II. Muebles i carruajes.
- III. Trajes i tapicería.
- IV. Objetos del culto.
- V. Objetos de ornamentacion civil.
- VI. Útiles de casa.
- VII. Joyas, placas i decoraciones personales.
- VIII. Colecciones numismáticas.
- IX. Objetos i utensilios de la industria indijena.
- X. Objetos i artefactos de la industria chileno-colonial.
- XI. Armas.
- XII. Árboles jenealójicos i muestras de paleografia, manuscritos i autógrafos de la era colonial hasta 1820.

Ahora bien, analizando a la lijera esta nomenclatura, voi a esforzarme por demostrar cuán fácil es convertir su contenido, al parecer fantástico, en un hecho útil e inmediato, sin mas trabajo que un poco de diligencia i de buena voluntad.

De cada capítulo iremos diciendo algo por separado comenzando por los retratos históricos.

Hubo en Santiago una coleccion completa de retratos por cuya pérdida irreparable la historia nacional vestirá perpétuamente luto. Refiérome a la serie de todos sus gobernadores i capitanes jenerales que desde Pedro Valdivia a Muñoz de Guzman adornaban el salon de gala del antiguo palacio de los presidentes, i que en 1795 admiró en los salones que hoi ocupa la Sociedad de Agricultura el viajero inglés Vancouver. Esa coleccion desapareció en el saqueo i ciego destrozo que de este recinto hizo la plebe enfurecida en la noche de la batalla de Chacabuco. Ninguno de esos sesenta retratos se ha encontrado hasta aquí, i acaso la última esperanza que queda en pié de rescatar algunas de esas telas, es el llamamiento a todas las cooperaciones leales que en esta ocasion se hace.

Pero ni esa pérdida carece de todo remedio, ni faltan otros acopios no ménos interesantes que aquel cuya desaparicion lamentamos. Así, por ejemplo, el ilustre almirante don Manuel Blanco Encalada, entre varios interesantes retratos de familia, conserva el de su quinto abuelo, el famoso jeneral don Diego de Leon, capitán de la monja alférez en las guerras de Arauco, i del primer marques de Villa-Palma, su bisabuelo materno. Uno de los miembros de la comision es dueño de otra serie de retratos de familia entre los que figura el célebre caudillo don Tomas de Figueroa i otros personajes de la Colonia. No es ménos interesante un hermoso retrato de familia que posía el benemérito finado señor don Ignacio Reyes i que representa a su distinguido padre don Júdas Tadeo Reyes, secretario de cuatro capitanes jenerales del reino; en traje de gala i con sus insignias i armas de comisario de la Inquisicion de Lima en Santiago, pues fué aquel el último que ejerció ese cargo en este país, feudo entónces de la capital limeña. Por último, el que esto escribe, contribuirá a la esposicion con un buen retrato de don Alonso de Ercilla i otro de la monja alférez que trajo de Sevilla, así como con la copia del bosquejo orijinal de Francisco Pizarro que se conserva en una de las salas del Archivo de Indias enaquella ciudad.

I si solo entre tres o cuatro individuos es posible acopiar una docena de cuadros históricos de algun valor ¿cuál seria el fruto de

un intelijente empeño en procurarse los innumerables que existen en las casas particulares de Santiago, ya en sitios de honor, ya con la esfijie vuelta a la pared en el fondo de las recámaras?

Con relacion solo a los presidentes antiguos de Chile, se atreveria el que suscribe a esponer no ménos de una docena de mas que medianos retratos. No hace muchos meses, los buenos padres de la Merced le obsequiaron el del presidente Ustariz, que conservaban en el claústro de San Miguel de que ese personaje fué fundador, i que aunque de malísimo pincel, está ahora colgado en uno de los muros de la Intendencia. Pbr cuidado i cuenta de ésta se están tambien copiando en este momento en el museo nacional de Lima los retratos de todos aquellos capitanes jenerales de este reino que, como Manso, Amat, Jáuregui, Avilés i O'Higgins, pasaron a ser vireyes del Perú, i esta misma dilijencia se ha encomendado al celo ilustrado de un amigo residente en Buenos-Aires, respecto del presidente Garro, que ántes de pasar a Chile fué allí gobernador, i de Pino de Aponte que de Chile pasó a rejir aquella colonia. Con estos retratos, con los que el pintor Cicarelli trabajó de los primeros gobernadores, i a los que se podria todavía diseñar con mediana fidelidad en vista de las estampas antiguas como las que de sus contemporáneos i deudos dió a luz el padre Ovalle, incluyendo los de su abuelo el almirante Pastene, i las figuras que con mas vivos coloridos que los del lápiz o el buril anima con su pluma el soldado historiador Góngora Marmolejo, compañero de armas de Francisco de Aguirre, de los dos Villagra i de Ruiz de Gamboa, bien pudiera formarse una vistosa galería de los altos mandatarios coloniales, en el órden civil i militar.

En cuanto a las jerarquías de la iglesia, el ilustrado arzobispo de Santiago posee en su antesala una preciosa coleccion de todos los prelados que le han precedido en la silla episcopal desde don Juan de Marmolejo al arzobispo don Manuel Vicuña; i la comision debe contar por seguro que su peticion de exhibir al público esa série de retratos interesantísimos para la historia i que hoi la gran mayoría de los habitantes de la capital conocen solo por haber oido alabarlos, encontraria la mas benigna acogida. Usted mismo, monseñor, posee un magnífico retrato contemporáneo de su ilustre deudo el obispo Alday, i en casa de nuestro comun amigo, el señor prebendado Taforó he tenido ocasion de ver una interesante miniatura del no ménos ilustre Villarroel, el obispo del temblor de mayo.

Ya habrá Ud. echado de ver, mi digno amigo, que por lo que se refiere al primer grupo de nuestra próxima exhibición, con lo que ya tenemos visto entre media docena de personas ya entrevemos logrado el éxito a tal punto que la comisión no podrá encontrarse perpleja para asignar a esta sección una medalla de oro. La vacilación acaso no ocurrirá sino al jurado, en vista de la variedad de telas exhibidas.

Un amigo nuestro nos ha ofrecido también esponer un precioso retrato de la famosa Michez, la beldad de Santiago, a fines del último siglo i que su esposo, el oidor de aquel nombre, llevaba en un medallón de esmalte en su reloj de bolsillo que también se conserva.

No es ménos rica nuestra capital (incluyendo las casas antiguas de las estancias de sus ricos habitantes, sus chácaras vecinas i sus capillas de campo), en la posesión de ricos i valiosos aunque maltratados muebles de la era colonial. Quién de nuestra generación, aun, sin ser todavía viejos, como creo no lo somos todavía, mi amigo, no ha visto o no hemos oído contar los prodijios que en ebanistería, en tallados, en *embutidos*, según entónces se decía, de las obras de mosaico i de cuadros, perlas i de madera, existían en nuestras casas solariegas? Ya hemos referido como un particular comenzó a despertar interés por esas antiguallas, i como unos dos o tres pares de mesas, de armarios i de cómodas fueron enviados hace dos o tres años a Europa adquiridas por un capitalista a trueque de una gruesa suma de dinero (seis mil pesos). Pero aparte de esos muebles que han pasado de nuestras recámaras a los salones de los palacios europeos, existen todavía no pocas preciosas piezas que el público podrá conocer i admirar. Sin ir más lejos que tres casas conocidas de Ud. i de mí dejaremos tomada nota del magnífico armario incrustado de madera i perla, propiedad de los antiguos marqueses de la Pica que conservan las señoritas Aldunate, sus descendientes; un par de preciosas cajuelas del mismo material que hemos visto en el aposento de gala de la abadesa de las monjas Rosas, que pertenecieron al oidor Traslaviña, fundador de ese monasterio, i por último el escaparate tallado que posee la señora doña Paula Sotomayor de Rosas, i del cual, por la delicadeza de sus figuras, me ha hablado Ud. con entusiasmo, o para emplear una palabra indiscreta pero fiel, *con envidia*...

Innumerables son los artefactos que encontrando natural cabida en este grupo atraerán la justa atención del público. En nues-

tra propia casa, existen, por ejemplo, las entónces lujosas mesas de arrimo con relieves de bronce i cubiertas de marmol que la fragata *Perla* apresada en Valparaiso en 1817, traía de Cádiz para el virei del Perú don Joaquin de las Pezuelas, al paso que yo recojí en un rincon de las casas de Montalvan, en el valle de Cafete, la modesta caja de cedro barnizada en que el jeneral O'Higgins guardada el harmonium con que deleitaba las tristes horas de su vejez i su destierro. En Ocoa, o en no sé que hacienda vecina me han dicho tambien existe uno de los dos primeros piano fortes, que segun el ameno escritor Zapiola, vinieron para dos opulentas familias de Santiago a fines del pasado siglo,

I en materia de carruajes, artículo que pertenece a este segundo grupo, ya que probablemente no ha de sernos dable exhumar la *calesa verde* de la inquisicion, no será sin embargo materia de gran novedad para la jeneracion que sigue nuestros pasos, i que por lo mismo es mas curiosa que la nuestra, contemplar la mismísima calesa en que la jeneracion que nos precedió iba a sacar en triunfo, hace apénas un cuarto de siglo, a la Rossi i a la Pantanelli en las noches de sus beneficios?

En materia de trajes i tapicería (tercer grupo) no será probablemente tan rica la cosecha como en los dos grupos precedentes. No habria sucedido así pocos años ha, cuando ántes del incendio de la casa de mi distinguida amiga la señora doña Joaquina Concha de Pinto, existia intacto el magnífico guarda-ropa de su deudo el opulento don Juan Manuel de la Cruz, el Edwards de sus dias, i que murió caballero cruzado en varias órdenes, alférez real i titulado marqués de *Fiel al rei*. Nosotros mismos admiramos en nuestra niñez la curiosa tapicería de lienzos pintados que cubria la pared de la sala de los *Bretones*, en la calle que recibió el nombre del padre de aquellos mercaderes franceses, i no son pocas las que existian en casas antiguas hasta la época en que hemos fijado como límite a esta esposicion (1841), porque es preciso que se sepa que vive todavía jente que oyó decir que el arte de tapisar una sala en dos o tres horas con vistosos papeles que un obreiro entraba en rollos bajo del brazo, era un secreto de májia,

Los reñores don José Arrieta i don Maximiano Errázuriz contribuirán sin embargo a la esposicion con preciosas tapicerías de Zobelinos, recientemente adquiridas a gran precio en Europa.

Con relacion a los objetos del culto que nos legó la opulencia relijiosa de la colonia, es ramo que reservo esclusivamente a la in-

telijente piedad de Ud., de su digno colega en la comision, el presbítero don Blas Cañas i a sus vastas relaciones con la clerecía i los regulares. Llenos están los cofres de la sacristia de la Catedral de preciosos objetos de arte estraidos de la antigua Compañía de Jesus en la época de su espulsion, los cuales podrian ser exhibidos con el debido respeto en fanales i vidrieras apropiadas, como aconteció en la esposicion de Roma, que dejamos recordada. Otro tanto debería ejecutarse respecto de las vestiduras sacerdotales de varias épocas i de varios prelados. I a este propósito anticipo a Ud. que puedo disponer del capelo universitario de uno de los mas sabios doctores de la Universidad de San Felipe, i recordarle que en la esposicion de setiembre figuró el alba con que cantó misa el ilustre jesuita Lacunza, cuyos recortes habia tejido su propia madre

En cuanto a los objetos que por el contraste con los anteriores hemos llamado de ornamentacion civil, en la que se comprende todo lo que, sin ser muebles ni útiles de casa, puede servir al adorno de la mansion del hombre, como las antiguas i famosas rejas de Vizcaya, las balaustradas de madera trabajadas a torno, los ricos artesones dorados de los antiguos salones, así como los utensilios domésticos, desde las baterias de cocina que trabajaban con primor los herreros de Coquimbo, hasta las suntuosas vajillas de plata, de tan numerosas piezas que por no contarlas las pesababan en romanas por quintales al pasar en herencia a las familias lo mismo que las joyas mujeriles, i las masculinas, las placas de las órdenes cruzadas, las armas de comisarios de la inquisicion de una de las cuales puede Ud. disponer i los bastones de ceremomia, i demas artículos cuya enumeracion corresponde al V, VI i VII grupo del decreto que fija las condiciones de la Esposicion, será su mayor o menor lucimiento en calidad i abundancia material del celo i buena estrella de los comisionados, porque en esa clase de rebusques es preciso contar un poco con la fortuna, a ejemplo del minero que persigue en el cuerpo de un cerro la veta perdida de una mina antigua, guiado por oscuro derrotero. Por nuestra parte podremos ofrecer a Ud. algunas piezas de porcelana de la China del servicio de café del abate Molina, nosotros mismos trajimos de Boloña un curioso reloj de bolsillo sig'lo XV que posee en Santiago una señorita de la familia Riesco i una péndula de sobremesa de mediados del siglo pasado que nuestro distinguido amigo, el señor don Rafael Larrain, heredó de sus abuelos. D. Maximiano

Errázuriz posee tambien un espléndido reloj de muralla del siglo XVII i en cuanto a artesones i pinturas de salon puede todavía sacarse algun partido de los que conserva la antigua casa del conde de San Pablo (llamado tambien por su humilde oríjen *Conde del Perejil*) que se conserva muí bien en la calle de aquel nombre, i sirve hoi de colejio el que rejenta la señora Rojas de Zubicueta

Con relacion a las colecciones numismáticas, no exigen ni tanta labor ni siquiera un mediano afan, por haber anticipado ya lo uno i lo otro dos o tres opulentos aficionados que en ello tienen invertidos un grueso caudal. El monetario de nuestro amigo don Francisco Echáurren es acaso el mas rico de la América i no carecen de interes otros de ménos estension que poseen dos o tres caballeros de Santiago, con cuya buena voluntad i cooperacion es justo contar. No estará ademas añadir aquí, a propósito de monedas, que en la esposicion futura figurarán las mismísimas *cajas reales* que contuvieron durante varios siglos todos los tesoros, los sueldos i los fraudes de la colonia.

No será probablemente tan rica la esposicion en sus grupos IX i X, como en los que la preceden, pues los raros tipos de la industria aboríjen anterior a la conquista están representados en su mayor parte por los humildes utensilios de barro que se estraen de las ancuvías, i no corren mejor suerte los de la industria colonial desde que muchos era que fabricásemos petacas de cuero, estribos de palo, pellones i losa vidriada en los días en que el monopolio peninsular todo lo absorvia hasta los mas humildes menesteres del hombre, estando prohibida toda industria que pudiese menoscabar el comercio de la metrópoli, pero no por esto debíamos cerrar la puerta a los pocos vestijios que del ingenio de nuestro pueblo se conservasen, si mas no fuesen los *tachos* de cobre de Coquimbo, las figuras idolátricas del *barro negro* de Talagante i las *cujas* o antiguas *marquesas* que los carpinteros de Santiago hacian para las esposas i las hijas casaderas de los marqueses i de los oidores. Acaso bastarán a vengar estos grotescos testimonios de la infancia de nuestras fuerzas productoras una o dos *tablas de tintero* de las que con la plata de Copiapó, forjaba a fuego i a martillo el famoso maestro Guerrero de la Serena, o alguna alfombra de misa o estrado tejida en la Ligua, pues ni en trama ni en colorido parecen superiores los famosos tapices de Persia que ayer pisábamos en el blindado *Repulse*, hoi al ancla en Valparaiso.

De las armas de la colonia podria hacerse sin gran dificultad una vasta e interesante coleccion. Rescatados del vil destino a que diera uno de los descendientes de Francisco de Aguirre a las dos bombardas del siglo XV con que su nieto don Fernando defendió a la Serena contra el pirata Sharp en el siglo XVII, han comenzado esas armas a servir de núcleo a un pequeño museo que la presente esposicion está llamada a ensanchar. Esas mismas armas, las que pertenecieron a la coleccion que trajo de Europa a fines del último siglo don José Antonio de Rojas, i que andan dispersas en la ciudad, revueltas con los legajos de media docena de testamenterias, i muchas otras que son prendas de familia formarán una coleccion de no pequeño interes una vez que haya sido suficientemente clasificadas. Las señoritas Valdivieso i Cuévas poseen una armadura completa de la edad feudal, que por sí sola nos han asegurado, constituye una preciosidad. La familia Cortes, es dueño de la espada del primer Lisperguer que vino a Chile con Pedro de Valdivia, i éste podria hacer contraste con la que en 1841 obsequió a nuestro valeroso compatriota el coronel Barriéntos la reina Isabel II i que aquel veterano conserva en lujosa caja sobre su medesta mesa de recibo a orillas del histórico Calle-Calle.

Respecto de los objetos comprendidos en el último grupo, por fútiles que parezcan algunos, como los árboles jenealójicos, estamos seguros que rivalizarán con los del primero en atractivo i en interes histórico. Los libros de jenealójía, haciendo abstraccion de su valor como pergaminos mobiliarios, ciertos o forjados, suelen ser excelentes muestras de paleografía i verdaderas obras de arte en encuadernacion i caligrafía. El libro de don Luis de Zañartu, que existe en poder de uno de sus descendientes, costó en España tres mil pesos, i no es ménos suntuoso el que dice conserva uno de los deudos del contador don Ventura Morales, intelijente aficionado a cosas de tiempos ya fenecidos.

En cuanto a los manuscritos i autógrafos, de la época colonial estamos seguros de ostentar un rico acopio desde los títulos orijinales de la hacienda del Salto, que conserva su dueño, firmados por Pedro Valdivia, hasta el proceso de Rójas, Ovalle i Vera que posee orijinal don Diego Barros Arana. Riquísima es la coleccion de autógrafos de este erudito literato, recojida la mayor parte i comprada a peso de oro en la Península i en Lóndres, donde acaba de venderse por cien duros una sola carta de Diego de Almagro i por análogo precio otros papeles americanos. No es ménos preciosa la

que Ud. posee como heredero i propietario de los preciosos archivos de los obispos Alday i Rodriguez, cuyo último fué un coleccionista intelijente i sistemático. Las colecciones que el infrascrito posee solo son ricas en copias de la era colonial; pero en cambio podrá exhibir no ménos de cien volúmenes de documentos auténticos de la época corrida entre 1810 i 1820, que cabe en el período fijado para la feria proyectada i en la cual, tomando las necesarias precauciones, la juventud estudiosa podrá leer i aprovechar muchos datos i noticias aun no divulgados de nuestra historia patria.

Tal es, mi distinguido amigo, el inventario hecho de prisa i con poquísimo estudio de los recursos con que contamos de seguro para abrir nuestra campaña, i si es cierto que ellos no son ni con mucho suficientes para constituir una exposicion tan rica i completa como la que meditamos, ¿no es verdad, que como promesa i como iniciativa no puede ser ni mas brillante ni mas halagadora?

Para todo lo que queda por hacer, allí está el jeneroso celo de Ud. i de sus dignos colegas, la intelijente benevolencia del público, i, por si de algo sirve, la consagrada diligencia i cooperacion de su afectísimo amigo.

B. VICUÑA MACKENNA.

LOS DOS MESES

Santiago, marzo 1.º de 1873.

Durante dos largos meses en que un sol canicular ha envuelto la poblacion en una atmósfera de fuego, Santiago ha experimentado una completa paralización en su vida política, económica i social: la prensa ha languidecido, el comercio se ha debilitado, el público ha permanecido mano sobre mano como la resma de papel. Léjos de los negocios el jefe del Estado, dispersos sus ministros, en vacaciones el intendente de la provincia i preparándose para ha-

INDICE
DEL TOMO II

ESTUDIOS HISTÓRICOS

Diego Barros Arana:

- Proceso de Pedro de Valdivia, 365.
Alonso Gonzalez de Najera, 421.
Inés Suares i doña Mariana Ortiz de Gaete, segun documentos completamente inéditos, 533.
El proyecto de canonizar a Cristóbal Colon, 653.
Francisco Martínez i Pedro Sancho de Hoz, socios de Pedro de Valdivia, 845.

Miguel Luis Amunátegui:

- Los vascongados i los criollos en la villa imperial de Potosí, 749.
El presidente de Chile don Gabriel Cano de Aponte, 872.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

Eugenio María Hostos:

- Plácido, 37, 88, 192, 250.

Miguel Luis Amunátegui

Don José Joaquín de Mora, 47, 66, 145, 205, 325, 395, 453, 547, 612.

Ventura Blanco Encalada, 720.

Gabriel René Moreno:

Arcesio Escobar, 160.

Diego Barros Arana:

Doña Jertrudis Gómez de Avellaneda, 596.

Luis Guimaráens Junior:

Antonio, Carlos Gómez, 632.

Ricardo Palma:

Dolores Veintimilla (poetisa ecuatoriana), 801.

CIENCIAS NATURALES

Diego Barros Arana:

Abajamiento gradual de la cordillera de los Andes, 18.

Federico Leybold:

Excursion a las Pampas Argentinas, 220, 281, 387, 430, 485.

Cárlos Juliet:

Viaje al Calbuco, 581.

La expresión de las Emociones en el Hombre i los Animales, 409.

DERECHO CONSTITUCIONAL, CIVIL, ECLESIASTICO.

Derecho público eclesiástico por el presbítero don Rafael Fernández Concha « bibliografía » 4, 133, 214,

Augusto Matte:

Atribuciones del presidente de la República; 74, 150, 244.

Demetrio Lastarria:

Los discursos presidenciales, 815.

Fanor Velasco:

El Estado i la Instruccion Pública, 462.

Benjamin Lavín Matta:

Del derecho de propiedad, 863.

SOCIOLOGIA:

Martina Barros Borgoño:

Ensayo sobre la Esclavitud de la Mujer por J. Stuartt Mill, 112.

La Esclavitud de la Mujer « traducción », 297, 512, 773, 9° 9.

Benjamin Vicuña Mackenna:

La Esposicion del Coloniaje, 341.

Domingo Arteaga Alemparte:

El coloniaje i el progreso, 825.

FISIOLOGIA.

Adolfo Valderrama:

El placer, 876.

ARTES.

Pedro Lira:

Don Cosme San Martín i don Nicolás Guzmán, 696.

Eduardo Wilde:

Fisiología de la música.—Alfredo Napoleón, 469.

TRADICIONES PERUANAS.

Ricardo Palma:

Dos millones, 13.

El justicia Mayor de Laycacota (tradición de la época del vi-
rei conde de Lémus), 83.

POESIA.

Cárlos Guido Spano:

Amira, 58.

Al pasar, 188.

Jorje Isaacs:

Soledad, 292.

La casa paterna, 480.

El primer beso, 578.

Soñé, 596.

El último arbol, 652.

En la noche callada, 670.

A. de la E. Delgado:

Las campanas de San Pedro, 407.

Guillermo Matta:

La resurreccion del bronce, 418

Problemas científicos, 829

El rei Lear, 830.

Santuario, 831

Manuel Antonio Hurtado:

Recuerdos, 695.

Adolfo Valderrama:

Danza oriental, 718.

Arturo Toro i Herrera:

A tí, 771.

Víctor Torres Arce:

Un beso, 876.

Rafael de Zayas Enriquez:

Aguarda, aguarda! 892.

Ignacio Montenegro:

A Ofelia Plissé, 934.

MISCELANEA

Juan María Gutierrez:

Carta sobre Francisco Bilbao, 26.

Enrique Wood Arellano:

De mi cartera.—Notas varias (bibliografía—filología), 31.

José Victorino Lastarria:

Discurso inaugural de la Academia de Bellas Letras, 637.

Gustavo A. Bécquer:

Los ojos verdes, 702.

El Miserere, 709.

Augusto Orrego Luco.

La juventud de Lord Byron, 787, 921.

Diego Barros Arana.

Diccionario biográfico americano, 124.

Notas bibliográficas sobre los poemas a que ha dado oríjen Cristóbal Colon, 269.

Adolfo Murillo:

Bibliografía Médica, 265.

TRADUCCION.

La barba de Sigurd, 642.

ACTUALIDADES NACIONALES.

Fanor Velasco:

Revista política, 58, 355, 744, 840.



